

Reformas de servicio dispuestas desde la publicación del número anterior
del BOLETIN OFICIAL DE CORREOS.

FECHA	PROVINCIA	OBJETO
27 Diciembre 1912.....	Oviedo.....	Creando una Cartería en Villandás, con obligación de recoger y entregar un día sí y otro no la correspondencia en Grado y servir á Montaña, Cabañín, Llovio, Leaza, Tueja, Los Vios, La Cabaña, Los Lodos, Vigaña, Restiello y Santa María, con la retribución de 400 pesetas.
27 Diciembre 1912.....	Oviedo	Disponiendo que el Cartero de Santa María de las Villas recoja un día sí y otro no en Villandás, en lugar de Belmonte, con la retribución de 250 pesetas.
27 Diciembre 1912.....	Avila.....	Disponiendo que el Cartero de Maello recoja y entregue en la estación de Vilayos, en lugar de hacerlo en la Cartería.
27 Diciembre 1912.....	Guipúzcoa.....	Creando una Cartería en Behobia, con la retribución de 5 céntimos por carta entregada á domicilio.
27 Diciembre 1912	Castellón	Aumentando á 365 pesetas la retribución de 150 que tiene asignada el Cartero de Soneja.
27 Diciembre 1912.....	Oviedo.....	Disponiendo que el Cartero de Sintiañes de Molenes (Ayuntamiento de Grado) recoja y entregue un día sí y otro no en Villandás, en lugar de verificarlo en Belmonte, con la retribución de 5 céntimos por carta entregada á domicilio.
27 Diciembre 1912.....	Zaragoza.....	Creando una cartería en Salvatierra, con la retribución de 5 céntimos por carta entregada á domicilio.
31 Diciembre 1912.....	Madrid.....	Aumentando á 500 pesetas la retribución de 300 que tiene asignada el Cartero de Los Molinos, con obligación de recibir y entregar en el apeadero de su nombre.
31 Diciembre 1912.....	Logroño.....	Aumentando á 500 pesetas la retribución de 300 que tiene asignada el Cartero de Villoslada de Cameros.
31 Diciembre 1912.....	Burgos.....	Creando una cartería en Valderrama, con obligación de recoger y entregar en Frías y servir á Yagández, con la retribución de 400 pesetas.
31 Diciembre 1912.....	Albacete.....	Creando un Peatón de Tobirra á Santiago y Mora de Santa Criteria, con la retribución de 5 céntimos por carta entregada á domicilio.
1º Enero 1913.....	Orense.....	Aumentando á 365 pesetas la retribución de 200 que tiene asignadas el Cartero de Villamartín, con la obligación de recoger y entregar en la Rua.
3 Enero 1913	Pontevedra.....	Aumentando á 500 pesetas la retribución de 365 que tiene asignadas el Cartero de Puente Sampayo, con la obligación de recoger y entregar en la estación de Arcade.
3 Enero 1913.....	Madrid	Aumentando á 750 pesetas la retribución de 550 que tiene asignadas el Peatón de Buitrago á Garganta de los Montes y Canencia.
3 Enero 1913.....	Lérida.....	Suprimiendo el Peatón de la Estación de Puigvert-Artesa á Castelldasens, con la retribución de 500 pesetas.
3 Enero 1913.....	Pontevedra.....	Creando una Cartería en Dena (parroquia de Santa Eulalia), Ayuntamiento de Meaño, con obligación de servir á Cobas, Cir y Padrenda, con la retribución de 5 céntimos por carta entregada á domicilio.
3 Enero 1913.....	Pontevedra	Creando un Peatón de Ceredo á Panzodi y Pesqueira, con la retribución de 200 pesetas.
3 Enero 1913.....	Valencia.....	Creando una Cartería entre Torres-Lloris (Játiva), con la obligación de recoger y entregar en la Estación de Manuel, con la retribución de 150 pesetas.
3 Enero 1913.....	Teruel.....	Creando una Cartería en la Estrella, con obligación de recoger y entregar en Mosqueruela, con la retribución de 365 pesetas.
3 Enero 1913.....	Lérida.....	Creando una Cartería en Artesa de Lérida, con la obligación de recoger y entregar en la Estación de Puigvert, con la retribución de 250 pesetas.
3 Enero 1913.....	Lérida.....	Creando una Cartería en Puigvert, con obligación de recoger y entregar en su estación y servir á Castelldasens, con la retribución de 350 pesetas.
3 Enero 1913.....	Granada... ..	Creando un Peatón de Bérriches á Racila, con la retribución de 365 pesetas.